



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA -CORPGUAJIRA

PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES DE DBO5 Y SST PARA EL QUINQUENIO 2015 - 2019

ACTA TECNICA DE REVISION DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE METAS
PUBLICADO POR CORPOGUAJIRA

Lugar y Fecha: Riohacha, 30 de enero de 2015

Objeto: Generar el acta técnica con las justificaciones, las observaciones y las decisiones finales a las Observaciones presentadas por los usuarios al proyecto de metas de cargas presentadas dentro del proceso de consulta para el establecimiento de metas de cargas contaminantes de DBO5 y SST para el periodo 2015-2019 en Jurisdicción de Corpoguajira.

1. Introducción:

Siguiendo con el proceso establecido en el Decreto 2667 de 2012, y dando cumplimiento al cronograma establecido en la Resolución 01652 del 10 de octubre de 2014, La Corporación Autónoma Regional de La Guajira - Corpoguajira, sometió a consulta el proyecto de METAS DE CARGAS CONTAMINANTES para el quinquenio 2015-2019, con el fin de que los usuarios presentaran observaciones y comentarios, otorgándose para el efecto un periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2014 y el 20 de enero de 2015, información que fue dispuesta en la página web la Corporación (www.corpoguajira.gov.co). Durante el periodo antes mencionado, se recibió una observación realizada por el usuario: Compañía Chevron Petroleum Company para el punto de vertimiento de Ballenas.

2. Análisis y resultados

A continuación se presentan los análisis, las observaciones y resultados frente a la solicitud de la Compañía Chevron Petroleum Company, como único usuario que ha presentado observaciones al citado proyecto de metas de cargas contaminantes para el quinquenio 2015-2019.

2.1. Resumen de la solicitud planteada

La Compañía Chevron Petroleum Company ESTÁ solicitando cambiar las metas establecidas por la Corporación, argumentando razones propias del proceso y proponiendo una disminución en las cargas inicialmente propuestas por ellos mismos durante el proceso de consulta. A continuación se describe detalladamente las circunstancias que llevan a la Entidad a rechazar parcialmente tal propuesta.

Página 1



Carrera 7 No. 12 - 15
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778 Telefax: (5) 7274647
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 728 5052
Fonseca: Teléfonos: (5) 775 6500
Línea de atención gratuita: 01 8000 954321
Riohacha, La Guajira - Colombia



CORPRACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA -CORPGUAJIRA

PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE METAS DE CARGAS CONTAMINANTES DE DBO5 Y SST PARA EL QUINQUENIO 2015 - 2019

ACTA TECNICA DE REVISION DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE METAS PUBLICADO POR CORPOGUAJIRA

El usuario presentó una propuesta inicial para las metas de carga contaminante que consistía en una proyección con aumentos en la carga contaminante aproximadamente del 800% para la DBO5 y de 217% para los SST con respecto a los valores de línea base. Los aumentos no están debidamente justificados en incrementos de producción, dado que los soportes adjuntados por la empresa no son lo suficientemente robustos para esclarecer las razones por las cuales se presenta un aumento de tales consideraciones.

De las evaluaciones de control realizadas por CORPOGUAJIRA a la propuesta inicial presentada por la empresa CHEVRON se destaca que dentro de los soportes que allegó con la misma existe un estudio de dilución 1000:1, es decir la relación entre el volumen de la descarga comparada con el volumen del cuerpo receptor, el cual en una de sus conclusiones plantea: "El umbral de diluciones 1000:1 no se cumple en 3 de 9 escenarios modelados al emisor Ballenas".

Por otro lado si bien el cuerpo de agua receptor se encuentra cumpliendo con los objetivos de calidad del tramo según informes técnicos de los últimos años realizados por la Corporación, esta propuesta de ajuste no los tiene en cuenta a la hora de formular sus nuevas metas y por el contrario; las evaluaciones que se realizan para tomar esta decisión indican, que de aceptarse tales incrementos, se podría sobrepasar los indicadores y límites que definen objetivos de calidad del cuerpo receptor.

Adicionalmente, según los profesionales de CORPOGUAJIRA, responsables del monitoreo y control de la calidad de los cuerpos de agua, en la actualidad la empresa cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales que es susceptible de optimizarse para lograr remover el aumento de carga de los parámetros en estudio.

En la observación presentada por el usuario a las metas establecidas inicialmente por la Corporación, manifiesta querer realizar una inversión en la construcción de una nueva planta de tratamiento para las aguas residuales en pro del cumplimiento a sus obligaciones, manifestando remociones de concentración del 58% para la DBO5 y del 36% para los SST, meta que aún puede alterar las condiciones de calidad del cuerpo de agua donde se realiza el vertimiento, ya que sigue sin tener en cuenta los objetivos de calidad para el mismo.

Es importante recordar que según la normativa actual de vertimientos, las remociones deben responder al 80% para los parámetros sujetos al cobro de tasa retributiva.

Página 2



Carrera 7 No. 12 - 15
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778 Telefax: (5) 7274647
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 728 5052
Fonseca: Teléfonos: (5) 775 6500
Línea de atención gratuita: 01 8000 954321
Riohacha, La Guajira - Colombia

2.2. Decisión técnica

De acuerdo con la evaluación y argumentos anteriores, la propuesta no es viable de aceptación y por tanto, la meta establecida es mantener las condiciones propuestas por la empresa CHEVRON durante los tres primeros años (2015 a 2017) y el resto del quinquenio (2018 a 2019) deberá alcanzar remociones del 80% en carga representada en DBO y SST, así como garantizar el cumplimiento de los objetivos de calidad del cuerpo receptor.

3. Conclusiones y recomendaciones

Según lo anterior se acepta parcialmente la observación realizada por el usuario para el periodo 2015 - 2017 y se ajustan las metas de carga contaminante para el periodo 2018 – 2019, tendientes a que este usuario pueda optimizar sus sistemas de tratamiento para sus aguas residuales hasta alcanzar una remoción del 80% en carga de DBO y SST o la línea base actual de cargas contaminantes.

En consecuencia, se recomienda mantener las condiciones planteada para la línea base, proyecciones, cronograma y metas de cargas para la Compañía Chevron Petroleum Company, según la tabla siguiente:

NOMBRE USUARIO (UBICACIÓN DEL VERTIMIENTO)	NOMBRE DEL TRAMO	LINEA BASE 2014 (kg/año)		CARGA META 2019 (kg/año)		CRONOGRAMA DE METAS (kg/año)									
		DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5				SST					
						2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019
CHEVRON PETROLEUM COMPANY (BALLENAS)	Ballenás	8.014,69	7.246,82	14.428,70	7.246,82	18.537,65	27.275,50	17.060,25	17.743,08	14.428,70	5.903,38	8.685,98	6.157,56	10.666,76	7.246,82

JAÍKER GÓMEZ SIERRA
 Profesional Especializado

ENRIQUE QUINTERO BRUZÓN
 Profesional Especializado

Luis Fernando Castro Hernández

Asesor para el establecimiento de metas de cargas 2015 -2019